

Comunicaciones

**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS  
DE SALUD LIMA CENTRO  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**

**N° 272 -2018-DG-HEJCU**



# Resolución Directoral

Miraflores, 11 de Diciembre, de 2018.

## VISTO:

El Expediente N° 18-017010-001 que contiene el Informe N° 152-2018-OEPP-HEJCU de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto que remite el Informe N° 061-2018-EOM-OEPP-HEJCU de la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización de la citada oficina y el Informe N° 158-2018-OEI-HEJCU de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración", en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del "Plan Estratégico Institucional" y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana"; elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual.

Que, el Plan Operativo Informático – POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública, integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

Que, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático, precisando que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad.

Que, en ese contexto, mediante Informe N° 158-2018-OEI-HEJCU, de fecha 09 de noviembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática ha propuesto la aprobación del Plan Operativo Informático 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", indicando que ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

Que, mediante Informe N° 152-2018-OEPP-HEJCU, de fecha 04 de diciembre de 2018, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 061-2018-EOM-OEPP-HEJCU suscrito por la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización de la citada oficina, quien a su vez, emite opinión técnica favorable respecto a la estructura del Plan Operativo Informático 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa". Asimismo, informa que el citado plan estará sujeto a disponibilidad presupuestal de la entidad.

Que, estando a lo señalado en los párrafos precedentes y contando con el visado de la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".





De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado con Resolución Ministerial N° 767-2016/MINSA y la Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan Operativo Informático 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", la misma que forma parte integrante de la presente resolución, por las motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del presente plan.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que el presente plan estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones publique en el portal institucional la presente resolución, conforme a las normas de transparencia y acceso a la información pública.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



EEGY/VDP/JCCF/ LCD

**Distribución:**

- Dirección General
- Of. Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
- Of. de Estadística e Informática
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. de Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
  
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA  
Director General  
CMP. 32677 RNE. 17560

# Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"



## Plan Operativo Informático 2018

Oficina de Estadística e Informática  
Equipo de Informática y Telecomunicaciones

## INDICE

Introducción.....	3
I. Misión.....	4
II. Visión.....	4
III. Situación Actual/Problemática Actual.....	4
3.1 Situación actual.....	4
a. Localización y Dependencia estructural y/o funcional.....	4
b. Recursos	
Humanos.....	5
c. Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes.....	5
3.2 Problemática	
Actual.....	8
IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial.....	10
V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.....	11
VI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.....	12
Formato N° F1.....	12
Formato N° F2.....	25



## INTRODUCCION

El Plan Operativo Informático - POI, siendo un instrumento de gestión de corto plazo, tiene como objetivo orientar el cumplimiento de la misión y visión institucional. El propósito es normar los procedimientos y lineamientos técnicos definiendo las actividades informáticas de las Entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática propiciando el mejor uso de los recursos de la Institución tal como formula la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, ha elaborado el presente documento dentro del marco del Plan Operativo Institucional, el cual se encuentra desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

La Oficina de Estadística e Informática cuenta con el presente "Plan Operativo Informático 2018" como instrumento de soporte a la Gestión, el mismo que servirá de guía para el desarrollo ordenado de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos trazados. Para tal fin, las autoridades de la Institución y los trabajadores deben involucrarse en esta labor, el cual permitirá que el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa esté a la vanguardia de la Tecnología Informática actual.



## I. MISIÓN

Velar por la correcta operatividad de los recursos informáticos tanto en hardware, software y sistemas de información, así como brindar asistencia técnica a los usuarios de la Institución dentro de un marco de responsabilidad y ética profesional.

## II. VISIÓN

Convertirse en líderes en el uso de la Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de brindar una calidad de atención en los servicios asistenciales y de información y facilitar las acciones gerenciales con eficiencia y eficacia en beneficio de la población concurrente al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

## III. SITUACION ACTUAL/PROBLEMÁTICA ACTUAL

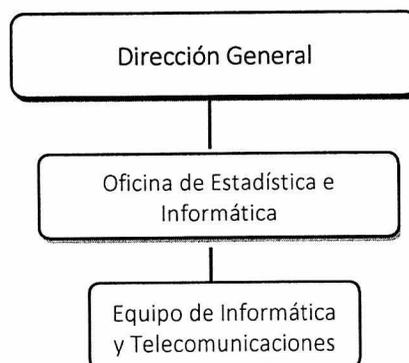
### 3.1 Situación actual

#### a) Localización y dependencia estructural y/o funcional:

El Equipo de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática actualmente se encuentra ubicado en el segundo nivel del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, cito en la Av. Roosevelt N° 6355, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores.

El Equipo de Informática y Telecomunicaciones depende funcionalmente de la Oficina de Estadística e Informática órgano de apoyo de la Dirección General.

#### *Organigrama Estructural:*



b) Recursos Humanos:

El Equipo de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática cuenta con cuatro (04) trabajadores por Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
• Responsable de Equipo	01
• Ing. Informático	01
• Soporte técnico	02

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes:

Los recursos informáticos y tecnológicos existentes en el Hospital a cargo del Equipo de Informática y Telecomunicaciones son:

❖ Software:

Software de Sistema:

- Microsoft Windows Server 2008 r2
- Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition
- Microsoft Windows 8 Professional
- Microsoft Windows 7 Professional
- Microsoft Windows XP Professional

Software de Aplicación:

- Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced
- Microsoft Office Standard 2013
- Microsoft Office Standard 2010
- Microsoft Office Professional Plus 2007
- Adobe Acrobat Professional 8.0
- Microsoft SQL Server 2008 r2
- Microsoft SQL Server 2005
- Microsoft SQL Server 2000
- Adobe PhotoShop CS2
- Corel DrawGraphics Suite X4
- SPSS v. 15

Software de Programación:

- Visual Studio .Net Version Architecture
- Cristal Report Developer XI



Licencias de Conexión:

- Microsoft Windows Server 2008 r2 Cal
- Microsoft SQL Server 2005 Developer Edition Cal
- Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition Cal

❖ Hardware:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Servidor	02
Computadoras de Escritorio	202
Computadora personal Portátil (Laptop)	08
Impresoras Láser	35
Impresoras Multifunción	23
Impresora a Inyección de Tinta	04
Impresora Matriz de Punto	30
Impresora de código de barras	02
Acumulador de Energía - Equipo UPS	10
Estabilizador	163
Capturador de Imagen (Scanner)	03
Proyectores	04

❖ Equipos de Telecomunicaciones:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Switch de 48 puertos	08
Switch de 24 puertos	04
Switch de 16 puertos	05
Switch de 08 puertos	08
Central Telefónica	01
Modem para transmisión de datos	01
Router	01
Access Point	03



### 3.2 Problemática actual:

#### FORTALEZAS - DEBILIDADES

##### Fortalezas:

- Personal comprometido con los objetivos de la Institución y conocimiento técnico para el soporte de los sistemas informáticos existentes.
- Responsabilidad y confidencialidad en la administración de la información generada a través de los diferentes sistemas de información del Hospital.
- Acceso a información referente a recursos informáticos de nuevas tecnologías.
- Mejoramiento continuo de los recursos y servicios informáticos.
- Existencia de licencias de software de acuerdo a la normatividad vigente establecida por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI), respetando el derecho de propiedad intelectual, técnica y científica de toda persona.
- Red informática con dominio que permite administrar adecuadamente los parámetros de seguridad de los equipos, servicios informáticos, usuarios y otros recursos de la red.
- Clima organizacional positivo en el ambiente laboral que propicia el trabajo grupal.

##### Debilidades:

- Falta de recursos presupuestales para disponer de una infraestructura informática acorde las normas y estándares de seguridad.
- Inexistencia de un sistema de cableado estructurado y sistema eléctrico de acuerdo a estándares.
- Ausencia de una sala de servidores con la infraestructura adecuada de acuerdo a las normas y estándares establecidos por la EIA/TIA.
- Falta de programas fuente y documentación técnica de los sistemas informáticos implementados en la institución.
- Incremento de usuarios no planificado en las áreas administrativas para quienes no se dispone oportunamente de equipos informáticos que les pueda facilitar el desarrollo de sus labores.
- Escasos convenios y programas de capacitación al personal.



#### AMENAZAS - OPORTUNIDADES

##### Amenazas:

- Recorte en la asignación de presupuesto para la adquisición de equipos informáticos, de telecomunicaciones y de seguridad.
- Falta de asignación presupuestal para la realización de capacitaciones solicitadas en el plan de capacitación institucional.
- Cambios tecnológicos no son asimilados y puestos en práctica por parte de los usuarios debido a la falta de conocimiento de las mismas.
- Vulnerabilidad de la red de datos por infecciones de nuevos virus informáticos, correos spam y programas maliciosos.
- Deserción del personal de este Equipo de trabajo debido a mejores beneficios ofrecidos por terceras instituciones.

##### Oportunidades:

- Proceso de modernización del estado que busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios de salud mediante el uso de herramientas informáticas.
- Instituciones que brindan apoyo en la política de modernización e implementación de nuevos sistemas de información.
- Evolución constante de las plataformas tecnológicas que conlleva a la diversidad de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos sistemáticos.
- Disponibilidad de encontrar en el mercado tecnologías que ayuden a mejorar la infraestructura tecnológica del Hospital.
- Política estatal de la aplicación de software libre en la Administración Pública.
- Interconexión con otras Entidades del Estado (MEF, RENIEC, etc.)



IV. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr el acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.</li> <li>Utilizar las herramientas tecnológicas que permitan mejorar y optimizar los procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar y desarrollar proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación que requiera la Institución para el fortalecimiento de los servicios informáticos, los cuales permitirán brindar servicios con eficiencia, calidad y oportunidad.</li> <li>Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y telecomunicaciones.</li> <li>Elaborar Sistemas de procesos automatizados para contribuir con el logro de los objetivos de la Gestión Hospitalaria.</li> <li>Renovar los equipos informáticos que ya hayan superado el tiempo de vida útil y que se encuentren en estado de obsolescencia técnica.</li> <li>Desarrollar plan de mejoramiento del sistema de radiocomunicación para situaciones de emergencia.</li> <li>Realizar programas de capacitación para desarrollar las competencias y habilidades del personal de la institución.</li> </ul>



#### V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO

Personal del Área de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática dirigirán sus esfuerzos para el logro de las metas plasmadas en el presente documento, para ello se han identificado las siguientes estrategias:

- Elaboración del plan de trabajo y desarrollo de actividades a realizar para la implementación de módulos del sistema SISGALENPLUS.
- Mantener la operatividad de los sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones implementados en el Hospital y los nuevos a implementar.
- Elaboración de documento técnico sobre el estado actual del sistema de red de datos y eléctrico a fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura tecnológica.
- Coordinación con la Oficina de Personal para la ejecución del plan de capacitación definidos en el PAC del Hospital.
- Definición de un plan de evaluación técnica de los equipos informáticos que se encuentren en estado de obsolescencia a fin de realizar el pedido de renovación importante para garantizar la continuidad de los servicios informáticos.
- Elaboración de estudios de factibilidad para el despliegue de nuevas Soluciones Tecnológicas para el mejoramiento de los procesos del Hospital.
- Implementación de planes de capacitación dirigidas al personal interno de la Institución en el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación y sistemas informáticos a desplegar.



## VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD N° 01

- I. Denominación de la Actividad.  
Requerimiento de Servidores de Datos para el alojamiento y de bases de datos de los sistemas implementados en el HEJCU.
- II. Datos Generales
  - 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
  - 2.2 Duración:  
2 meses (noviembre - diciembre)
  - 2.3 Costo Total:  
S/. 160,000.00
- III. De la actividad
  - 3.1 Descripción de la actividad.  
Elaboración de requerimiento para la adquisición de 02 servidores por necesidad de servicio para el alojamiento de los sistemas informáticos y las bases de datos.
  - 3.2 Objetivo de la actividad.  
Definir la urgente necesidad presentada en el HEJCU de contar con una mejor infraestructura tecnológica de equipos de misión crítica la misma que permita balancear la sobrecarga y lentitud de los servidores actuales.
- IV. Meta Anual  
Adquisición de servidores de datos
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional.
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- VII. Productos Finales:  
Servidores de datos adquiridos de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Personal asistencial y administrativo del HEJCU.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 02

- I. Denominación de la Actividad.  
Requerimiento de equipos informáticos y equipos de protección eléctrica necesarios para el fortalecimiento del parque informático del HEJCU.
- II. Datos Generales
- 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
- 2.2 Duración:  
02 mes (noviembre - diciembre)
- 2.3 Costo Total:  
S/. 120,000.00
- III. De la actividad
- 3.1 Descripción de la Actividad.  
Presentación de requerimiento de renovación de equipos informáticos para las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo a las nuevas tecnologías emergentes y reemplazo por obsolescencia.
- 3.2 Objetivo de la actividad.  
Renovación del parque informático, satisfacción de necesidades presentadas por unidades orgánicas de la Institución.
- IV. Meta Anual  
Parque informático renovado.
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- VII. Productos Finales:  
Equipos informáticos nuevos de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Usuarios de las diferentes unidades orgánicas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 03

- I. Denominación de la Actividad.  
Migración del Servicio de Active Directory.
- II. Datos Generales
- 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
- 2.2 Duración:  
02 meses (julio - agosto)
- 2.3 Costo Total:  
S/. 15,000.00
- III. De la actividad
- 3.1 Descripción de las Actividades.  
Realizar la evaluación, identificación y corrección de errores que se presentan actualmente en el Active Directory para luego migrarlo a la versión de Windows Server 2012 R2. Asimismo, realizar el cambio de clase de red de la clase C a la clase B.
- 3.2 Objetivo de la actividad.  
Adecuar la infraestructura tecnológica, que permita fortalecer la seguridad de los procesos de autenticación en la red LAN del HEJCU, necesaria para acceder a los recursos informáticos. En la actualidad, se trabaja con una versión descontinuada (Windows Server 2003) y por ello es importante su actualización a una versión más confiable y estable.
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional.
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- VII. Productos Finales:  
Active Directory migrado a Windows Server 2012 R2 y configuración de red clase B.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Personal asistencial y administrativo del HEJCU.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 04

- I. Denominación de la Actividad.  
Inventario de Licencias de Software
  
- II. Datos Generales
  - 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones  
Oficina de Logística - Equipo de Control Patrimonial, Programación e Información
  
  - 2.2 Duración:  
01 mes (mayo)
  
  - 2.3 Costo Total:  
S/. 500.00
  
- III. De la actividad
  - 3.1 Descripción de la Actividad.  
Realizar el inventario de licencias de software adquiridas por el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
  
  - 3.2 Objetivo de la actividad.  
Controlar las licencias de software, mantener un registro actualizado y asegurar la permanencia de estos bienes que constituyen el patrimonio mobiliario de la Institución.
  
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%
  
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Normativo
  
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
  
- VII. Productos Finales:  
Licencias inventariadas
  
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones y Oficina de Logística - Equipo de Control Patrimonial, Programación e Información.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 05

I. Denominación de la Actividad.

Elaboración del Plan de Implementación del uso de brazaletes para la identificación de pacientes en los servicios de emergencia y hospitalización.

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones

2.2 Duración:

01 mes (diciembre)

2.3 Costo Total:

S/. 10,000.00

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Elaborar el Plan de implementación de uso brazaletes para fortalecer la identificación de los pacientes atendidos en los Servicios de Emergencia y Hospitalización.

3.2 Objetivo de la actividad.

Adquirir brazaletes para fortalecer la identificación de pacientes, con el propósito de verificar que se atiende a la persona correcta.

IV. Meta Anual

Plan aprobado y remitido a la Oficina de Logística para su adquisición.

V. Cobertura de Acción

Ámbito Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Brazaletes para identificación adicional de pacientes.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de los Servicios de Emergencia y Hospitalización (pacientes) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 06

- I. Denominación de la Actividad.  
Requerimiento de equipos de protección y seguridad de red de datos.
- II. Datos Generales
- 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
- 2.2 Duración:  
01 mes (diciembre)
- 2.3 Costo Total:  
S/. 111,262.00
- III. De la actividad
- 3.1 Descripción de la Actividad.  
Elaboración de documento técnico para la adquisición de equipos de protección y seguridad de la red de datos del HEJCU, el mismo que permitirá mejorar la infraestructura tecnológica para salvaguardar el perímetro externo e interno de la red de datos Institucional.
- 3.2 Objetivo de la actividad.  
Fortalecer los mecanismos de seguridad destinados a la protección de los sistemas y servicios informáticos del HEJCU.
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%.
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional.
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- VII. Productos Finales:  
Sistemas informáticos y servicios de red protegidos ante factores externos e internos, así como el mal uso que puedan hacer los usuarios de los servicios informáticos.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Usuarios de las diferentes unidades orgánicas del Hospital que hacen uso de los recursos informáticos como herramienta de trabajo.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 07

I. Denominación de la Actividad.

Elaboración de Plan de Implementación de impresión de resultados de Laboratorio en los Servicios de Emergencia y Hospitalización en el HEJCU.

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones

2.2 Duración:

04 meses (setiembre - diciembre)

2.3 Costo Total:

S/. 100,000.00

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Elaborar el Plan de implementación de impresión automática de los resultados de laboratorio en cada servicio una vez que se encuentren procesados por el personal del Departamento de Patología Clínica.

3.2 Objetivo de la actividad.

Mejorar los procesos de generación y obtención de resultados de exámenes de laboratorio en los diferentes servicios de emergencia y hospitalización del HEJCU a través del sistema informático de Laboratorio - SIGLA.

IV. Meta Anual

Plan aprobado y remitido a la Oficina de Logística para su adquisición.

V. Cobertura de Acción

Ámbito Institucional.

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

VII. Productos Finales:

Sistemas informáticos y servicios de red protegidos ante factores externos e internos, así como el mal uso que puedan hacer los usuarios de los servicios informáticos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de los Servicios de Emergencia y Hospitalización (pacientes) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 08

- I. Denominación de la Actividad.  
Generación y almacenamiento de Backup de los sistemas informáticos.
- II. Datos Generales
  - 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
  - 2.2 Duración:  
12 meses (de enero a diciembre)
  - 2.3 Costo Total:  
S/. 1,000.00
- III. De la actividad
  - 3.1 Descripción de la Actividad.  
Realizar copias de seguridad de los sistemas informáticos, base de datos y archivos alojados en los servidores de forma semanal y anual.
  - 3.2 Objetivo de la actividad.  
Mantener copias de seguridad de la información institucional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa como respaldo.
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%.
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- VII. Productos Finales:  
Copias de respaldo con información institucional.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Equipo de Informática y Telecomunicaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 09

I. Denominación de la Actividad.

Implementación de Sistema Hospitalario SISGALENPLUS - Módulo de Emergencia (registro de alta) en Consultorio de Urgencias y Servicio de Ginecología

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones

2.2 Duración:

03 meses (setiembre - diciembre)

2.3 Costo Total:

S/. 500.00

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Implementar el SisGalenPlus - Módulo de Emergencia para el registro de la alta médica de los pacientes atendidos en el Consultorio de Urgencias y el Servicio de Ginecología del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

3.2 Objetivo de la actividad.

Contar con un registro correcto y optimo del proceso de alta de pacientes atendidos en el Consultorio de Urgencias y el Servicio de Ginecología y lograr mejoras estadísticas.

IV. Meta Anual

Implementación del Módulo de Emergencia del SISGALENPLUS en el Consultorio de Urgencias y el Servicio de Ginecología.

V. Cobertura de Acción

Ámbito Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

VII. Productos Finales:

Módulo de Emergencia implementado en Consultorio de Urgencias y Servicio de Ginecología.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Personal asistencial y administrativo del HEJCU.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 10

- I. Denominación de la Actividad.  
Capacitación al profesional médico del Consultorio de Urgencias y Servicio de Ginecología para el uso del Módulo de Emergencia del sistema SISGALENPLUS para el registro de alta médica.
- II. Datos Generales
  - 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática - Equipo de Informática y Telecomunicaciones
  - 2.2 Duración:  
03 meses (setiembre - diciembre)
  - 2.3 Costo Total:  
S/. 1,000.00
- III. De la actividad
  - 3.1 Descripción de la Actividad.  
Capacitar al profesional médico del Consultorio de Urgencias y el Servicio de Ginecología en el uso del SisGalenPlus - Módulo de Emergencia para el registro de la alta médica.
  - 3.2 Objetivo de la actividad.  
Que el profesional médico registre el alta de los pacientes y poder contar con información en tiempo real, de manera oportuna y correcta.
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%
- V. Cobertura de Acción  
De capacitación.
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- VII. Productos Finales:  
Personal capacitado en el adecuado uso de las herramientas a utilizar.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Personal asistencial y administrativo del HEJCU.



FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O  
PROYECTOS INFORMATICOS 2018 - ACTIVIDAD Nº 11

- I. Denominación de la Actividad.  
Renovación del servicio de correo electrónico institucional.
- II. Datos Generales
  - 2.1 Unidad Ejecutora:  
Oficina de Estadística e Informática
  - 2.2 Duración:  
01 mes (setiembre)
  - 2.3 Costo Total:  
S/. 12,000.00
- III. De la actividad
  - 3.1 Descripción de la Actividad.  
Renovar el servicio de Correo Electrónico Institucional en la nube el mismo que permita a los usuarios mantener una comunicación electrónica con entidades públicas y privadas.
  - 3.2 Objetivo de la actividad.  
Tener presencia institucional al contar con correo corporativo con el dominio propio del hospital (usuario@hejcu.gob.pe)
- IV. Meta Anual  
Cumplimiento al 100%
- V. Cobertura de Acción  
Ámbito Institucional
- VI. Instituciones involucradas.  
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- VII. Productos Finales:  
Servicio de Correo Institucional corporativo para el personal del HEJCU.
- VIII. Usuarios de Productos Finales  
Personal Administrativo y asistencial del HEJCU.



## FORMATO Nº F2

## FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2018

## I. Adquisición de Hardware

Presupuesto Total Asignado: S/. 931,792.00

HARDWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servidores	02	250,000.00	
Computadoras	76	342,000.00	
Computadora Portátil (LAPTOP)	02	7,000.00	
Equipo de Seguridad (UTM)	01	(*) 111,262.00	
Estabilizadores	68	15,640.00	
Impresoras Laser	23	28,290.00	
Impresoras Multifuncional	20	134,000.00	
Impresoras Matriz de Punto	08	12,800.00	
Acumulador de Energía - UPS	02	24,400.00	
Proyector Multimedia	01	6,400.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos de compra.

\* Precio Referencial: Proceso de Selección AS-SM-17-2018-MTC/20-2

## II. Adquisición de Equipos de Comunicación

Presupuesto Total Asignado: S/. 48,000.00

EQUIPOS DE COMUNICACION	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Switch Core	01	10,000.00	
Switch de Borde	10	38,000.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos de compra



### III. Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Presupuesto Total Asignado: S/. 15,000.00

SISTEMAS DE SEGURIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Licencias para UTM (proxy, filtro de contenidos, VPN)	01	(*) 15,000.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

\* Precio Referencial: Proceso de Selección AS-SM-17-2018-MTC/20-2

### IV. Adquisición de Software

Presupuesto Total Asignado: S/. 378,113.96

SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Licencia de SQL Server 2017	03	<sup>(1)</sup> 11,400.00	
Licencia de Software Ofimática	76	<sup>(2)</sup> 38,000.00	
AutoCAD 2019	01	<sup>(3)</sup> 328,713.96	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

<sup>(1)</sup>: Precio referencial obtenida de la web de Microsoft.

<sup>(2)</sup>: Precio histórico de compras del HEJCU.

<sup>(3)</sup>: Precio referencial AS-SM-8-2018-PEJP 2019-1.

### V. Desarrollo de Sistemas

Presupuesto Total Asignado: S/. 30,000.00

SISTEMA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servicios de mejoras y ajustes necesarios para implementación de módulos del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario GALENHOS.	02	30,000.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos de servicios solicitados por el HEJCU.



VI. Adquisiciones de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado: S/. 27,000.00

SERVICIOS INFORMATICOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servicio de correo institucional	01	12,000.00	
Servicio de migración del Active Directory Windows Server 2012 R2	01	15,000.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos de compra.

VII. Recursos Humanos a contratar

Presupuesto Total Asignado: S/. 338,400.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Jefe del Equipo de Informática y Telecomunicaciones	01	48,000.00	
Técnico en Computación e Informática	02	45,600.00	
Ingeniero Informático	01	45,600.00	
Especialista en Redes	01	45,600.00	
Especialista Analista - Programador	02	45,600.00	
Personal para Soporte Técnico (guardias nocturnas)	05	108,000.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos.

VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional

Presupuesto Total Asignado: S/. 5,500.00

CAPACITACION	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Personal del Equipo de Informática y Telecomunicaciones	05	5,500.00	

Obs: Adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal

Nota: Para el presupuesto requerido se ha tomado los precios históricos.

